

## PENDIENTES LEGISLATIVOS COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretaría Técnica de la Comisión

12 septiembre 2018

INICIATIVAS Y ASUNTOS	INICIANTE	FECHA TURNO DE	ESTADO QUE GUARDA	OBSERVACIONES
-----------------------	-----------	-------------------	-------------------	---------------

### INICIATIVAS DE REFORMA Y MINUTAS FEDERALES

Iniciativa a efecto de incorporar en el artículo 41, fracción I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la facultad de concurrir en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal para las personas migrantes.	Formulada por el Gobernador del Estado, ante la Sexagésima Tercera Legislatura.	5 de octubre 2017.	Radicada el 24 de enero de 2018.  Se desahogó la mesa de trabajo prevista en la metodología y derivado de este ejercicio se modificó la misma, a efecto de solicitar información al iniciante en los términos del artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.	<b>Pendiente.</b>  <b>Tema:</b> Facultad de concurrir en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal para las personas migrantes.
---	---	--------------------	---	--

### INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL

A efecto de reformar el artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de Ley de Juicio Político para el Estado de Guanajuato.	Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura.	17 de marzo de 2015.	Radicada en fecha 26 de marzo de 2015.  Falta establecer fechas para mesa de trabajo.  En su caso, con fundamento en el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la siguiente Legislatura procedería al archivo definitivo de la misma.	<b>Pendiente.</b>  <b>Tema:</b> Expedir una Ley de Juicio Político para el Estado de Guanajuato.
---	---	----------------------	--	--

## PENDIENTES LEGISLATIVOS COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretaría Técnica de la Comisión

12 septiembre 2018

INICIATIVAS Y ASUNTOS	INICIANTE	FECHA TURNO DE	ESTADO QUE GUARDA	OBSERVACIONES
<p>Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 95, párrafo segundo y fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de reforma y adición al Artículo Primero Transitorio del Decreto Legislativo 202, por el que se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 112, segunda parte, del 14 de julio de 2017.</p>	<p>Formulada por el Gobernador del Estado, ante la Sexagésima Tercera Legislatura.</p>	<p>11 de septiembre de 2017.</p>	<p>Radicada el 13 de septiembre de 2017.  Se agotó la consulta y falta desahogar mesas de trabajo.</p>	<p><b>Pendiente.</b>  <b>Tema:</b> Incorporar como requisitos el contar con: a) experiencia mínima de cinco años en materia penal, específicamente en la investigación y persecución del delito. Y este se traducirá en la especialización del perfil de quien encabece la Fiscalía General del Estado y su homologación con el requisito de disociación con partidos políticos y asociaciones de culto religioso, así como la actualización de la previsión transitoria para la designación de su primer titular.</p>
<p>Iniciativa, a efecto de reformar el Artículo Primero Transitorio, párrafo tercero, del Decreto 202, de la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez y por la diputada Arcelia María González González, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido</p>	<p>11 de septiembre de 2017.</p>	<p>Radicada el 13 de septiembre de 2017.  Se agotó la consulta y falta desahogar mesas de trabajo.</p>	<p><b>Pendiente.</b>  <b>Tema:</b> Reformar el segundo párrafo del artículo primero transitorio, en los siguientes términos: <i>Una vez realizada la declaratoria a que se refiere el párrafo anterior, el Congreso del Estado iniciará el procedimiento previsto en el</i></p>

# SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

## PENDIENTES LEGISLATIVOS COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretaría Técnica de la Comisión

12 septiembre 2018

INICIATIVAS Y ASUNTOS	INICIANTE	FECHA TURNO DE	ESTADO QUE GUARDA	OBSERVACIONES
	<p>Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura.</p>			<p><i>artículo 95 de esta Constitución para la designación del Fiscal General del Estado. El Procurador General de Justicia que se encuentre en funciones al momento de expedirse la declaratoria, continuará provisionalmente en su encargo hasta en tanto el Congreso del Estado designe al Fiscal General, que podrá ser considerado para participar en el referido proceso de designación.</i></p>
<p>Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en materia del informe de actividades anual del titular del organismo estatal de protección de los Derechos Humanos.</p>	<p>Formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante la Sexagésima Tercera Legislatura.</p>	<p>7 de junio de 2018.</p>	<p>Radicada el 12 de julio de 2018.  Se agotó la consulta, falta acordar fecha para mesa de trabajo.</p>	<p><b>Pendiente.</b>  <b>Tema:</b> Modificar el formato del informe de actividades anual del titular del organismo estatal de protección de los Derechos Humanos. Diseñar un nuevo modelo que permita con toda claridad y certidumbre analizar dicho informe de actividades.</p>

## PENDIENTES LEGISLATIVOS COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretaría Técnica de la Comisión

12 septiembre 2018

INICIATIVAS Y ASUNTOS	INICIANTE	FECHA TURNO DE	ESTADO QUE GUARDA	OBSERVACIONES
Iniciativa de reforma al primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	Formulada por la diputada Arcelia María González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura.	25 de julio de 2018.	Radicada el 1 de agosto de 2018.  Se agotó la consulta, falta acordar fecha para mesa de trabajo.	<b>Pendiente.</b>  <b>Tema:</b> Se remita el informe de actividades de la administración pública estatal, el segundo jueves de octubre.
Iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción XVI del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	Formulada por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz, integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, y por el diputado Juan José Álvarez Brunel, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura.	16 de agosto de 2018.	Radicada el 21 de agosto de 2018.  No existe metodología.	<b>Pendiente.</b>  <b>Tema:</b> Se autorice al Ejecutivo del Estado para que se otorgue a los particulares la concesión con inversión mixta, para el diseño, construcción, conservación, operación, uso, explotación, mantenimiento o aprovechamiento de infraestructura pública conforme a lo dispuesto en la Ley de la materia.

# SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

## PENDIENTES LEGISLATIVOS COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretaría Técnica de la Comisión

12 septiembre 2018

INICIATIVAS Y ASUNTOS	INICIANTE	FECHA TURNO DE	ESTADO QUE GUARDA	OBSERVACIONES
-----------------------	-----------	-------------------	-------------------	---------------

### REFORMAS Y LEYES

De Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato.	Formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura.	13 de noviembre de 2014.	Radicada el 20 de noviembre de 2014.  Falta fijar fechas para mesas de trabajo.  En su caso, con fundamento en el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la siguiente Legislatura procedería al archivo definitivo de la misma.	<b>Pendiente.</b>  <b>Tema:</b> Expedir una Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato.
--	--	--------------------------	--	---

### PROPUESTAS DE PUNTOS DE ACUERDO

A efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que en virtud del cumplimiento del principio de separación de poderes y de las reglas del sistema federal, sean respetuosos de la configuración de nuestro Estado, en materia de derecho penal y de los procedimientos necesarios para que una conducta considerada como antijurídica por este Congreso, no quede impune y	Formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	5 de mayo de 2016	Radicado el 11 de mayo de 2016.  Falta fijar fecha para mesa de trabajo.	<b>Pendiente.</b>  <b>Tema:</b> En virtud del cumplimiento del principio de separación de poderes y de las reglas del sistema federal, sean respetuosos de la configuración de nuestro Estado, en materia de derecho penal y de los procedimientos necesarios para que una conducta considerada como antijurídica por este
--	---	-------------------	--	--

# SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

## PENDIENTES LEGISLATIVOS COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretaría Técnica de la Comisión

12 septiembre 2018

INICIATIVAS Y ASUNTOS	INICIANTE	FECHA TURNO DE	ESTADO QUE GUARDA	OBSERVACIONES
respetar las disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, y las correspondientes en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de patria potestad y los deberes y derechos derivados de ésta, así como en las disposiciones civiles aplicables.				Congreso, no quede impune y respetar las disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, y las correspondientes en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de patria potestad y los deberes y derechos derivados de ésta, así como en las disposiciones civiles aplicables.

### CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES

Conflicto de límites entre los municipios de Moroleón y Uriangato, Gto.	Varias asociaciones del municipio de Uriangato, Gto.	9/08/1989	Dictaminada y aprobada por el Pleno en sesión de 24 de julio de 2003, a través del Decreto 204.  Veto por parte del Gobernador del estado. Fecha de turno a la Comisión Dictaminadora 6 de agosto de 2003. Se ratificó el veto en la misma fecha.	Pendiente de dictaminar.
---	--	-----------	---	--------------------------

**PENDIENTES LEGISLATIVOS**  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

Secretaría Técnica de la Comisión

12 septiembre 2018

INICIATIVAS Y ASUNTOS	INICIANTE	FECHA TURNO DE	ESTADO QUE GUARDA	OBSERVACIONES
Conflicto de límites entre los municipios de San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, Gto.	Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto.	20/10/1993	Dictaminada y aprobada por el Pleno en sesión de 24 de julio de 2003, a través del Decreto 205.  Veto por parte del Gobernador del Estado. Fecha de turno a la Comisión Dictaminadora 6 de agosto de 2003. Se radicó el veto en la misma fecha.	Pendiente de dictaminar.

**Guanajuato, Gto., 12 de septiembre de 2018**  
**La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

  
Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo

  
Dip. Luis Vargas Gutiérrez

  
Dip. Araceli Medina Sánchez

  
Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto

  
Dip. Arcelia María González González

  
Dip. Guillermo Aguirre Fonseca

  
Dip. Juan Antonio Méndez Rodríguez